Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
VEGA	BERDUGO	DILSA ASCENCIÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1 002 734 981 — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 19 MES 05 AÑO 2000

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACA

MUNICIPIO PAYA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VEREDA SOAPAGA

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO PAYA

TELÉFONO 322 836 3585 EMAIL vegadilsa04@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2017

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TECNICO		X		AGROPECUARIO	12	2017	
TECNOLOGO		X		PROCESAMIENTOS DE ALIMENTOS	11	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ACTUAL	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PERSONERIA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
BOYACÁ	PAYA	personeria@paya-boyaca.gov.co	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
314 471 94 18	DÍA 04 MES 09 AÑO 2023	DÍA 30 MES 06 AÑO 2026	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
APOYO ADMINISTRATIVO	PERSONERÍA MUNICIPAL	CALLE 3 No. 3 - 45	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
BOYACÁ	PAYA	alcaldia@paya-boyaca.gov.co	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
320 283 849	DÍA 01 MES 08 AÑO 2022	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMISARIA DE FAMILIA	CALLE 3 No. 3 - 45	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
BIMBO COLOMBIA S.A		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
BOYACA	DUITAMA Y SOGAMOSO	talento.bimbocolombia@grupobimbo.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
3209789800	DÍA 23 MES 12 AÑO 2019	DÍA 08 MES 01 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
VENTAS AUTOSERVICIOS	BIMBO DE COLOMBIA	CALLE 22 A # 68 - 97	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

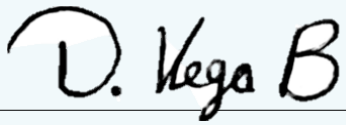
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
APOYO ADMISTRATIVO PERSONERIA MUNICIPAL	02	09
SERVICIO ADMINISTRATIVO COMISARIA DE FAMILIA		05
VENTAS AUTOSERVICIOS	01	0
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA	03	14

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.002.734.981

VEGA BERDUGO

APELLIDOS

DILSA ASCENCION

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-2000

PAYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

05-JUL-2018 PAYA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

P-0719300-01053675-F-1002734981-20181228 0063964580G 1 50201575

La República de Colombia
y en su nombre
Institución Educativa Técnico

Simona Amaya

Paya - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación del departamento de Boyacá
según Resolución No. 2926 del 2 de Diciembre de 2008

Confiere a:

Dilsa Ascención Vega Verdugo

T.I. 1002734981 de Tunja

El Título de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Agropecuaria, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 195 Libro de Registro No. 001

Acta de Grado No. 014 Fecha: 01-12-2017

Rector

Secretaria

Dado en Paya, a los 01 días del mes de Diciembre de 2017

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO

Con Cedula de Ciudadania No. 1002734981

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

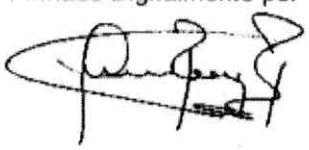
Título de

TECNÓLOGO EN

PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Duitama. a los veintidos (22) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
Subdirector CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

51705380 - 22/11/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9110001616590CC1002734981C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002734981

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE COMUNICACION EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los veintiseis (26) dias del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

107865776 - 26/09/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120003321403CC1002734981C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002734981

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Tuluá. a los nueve (9) dias del mes de marzo de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

110737442 - 09/03/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125003416390CC1002734981C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002734981

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los ocho (8) dias del mes de abril de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

110893030 - 08/04/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405003422117CC1002734981C.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO

1002734981

Participó en el curso:

Curso Básico Derechos Humanos

15 de agosto de 2025

Con una intensidad de 8 horas
Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 del Sector Educación
Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos

#BuenFuturoHoy

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO

1002734981

Participó en el curso:

Derecho de Petición

19 de agosto de 2025

Con una intensidad de 4 horas

Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 del Sector Educación

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO

1002734981

Participó en el curso:

Acción de tutela

22 de septiembre de 2025

Con una intensidad de 5 horas

Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 del Sector Educación

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE PAYA BOYACÁ

C E R T I F I C A Q U E:

Que la señorita **DILSA ASCENCIÓN VEGA BERDUGO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.734.981 EXPEDIDA EN Paya – Boyacá, presto sus servicios a esta entidad de acuerdo a la siguiente relación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAYA
NIT:	800.065.411-5
CONTRATO No:	CT-PS-110-2022.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPERATIVAS Y ASISTENCIALES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 01 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES
VALOR CONTRACTUAL:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M. CTE. ($5.293.480,00)
VALOR ADICIONAL:	UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M. CTE. ($1,323.370, 00)
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	LIQUIDADO

Con las siguientes actividades:

1. Organizar la agenda de reuniones, desplazamientos y compromisos que deba atender el comisario, en el desarrollo de sus funciones.

2. Coordinar la planeación de eventos y demás reuniones de la alta dirección, teniendo en cuenta el proceso administrativo y las políticas de la Administración Municipal y la comisaria de familia.
3. Orientar al usuario y externo y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos y las políticas de la entidad.
4. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia del despacho de la comisaría.
5. Redactar los documentos de acuerdo con las normas vigentes y de acuerdo a su capacidad y formación académica.
6. Digitar los documentos de acuerdo con su tipo y normas establecidas.
7. Coordinar los servicios de mensajería correspondientes al Despacho del comisario para lograr la prestación de un servicio oportuno en sus funciones.
8. Archivar documentos de acuerdo con las normas externas e internas.
9. Desempeñar funciones de oficina y de asistencia administrativa encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
10. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter, técnico, administrativo y financieros y responder por la exactitud de los mismos.
11. Realizar labores propias de los servicios generales que demande la Oficina del comisario.
12. Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
13. No comunicar con terceros, salvo la autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios.
14. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente y que tengan relación directa con las demás funciones por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contraídas en el mismo.

Dada en el despacho de la alcaldía municipal de Paya, hoy a trece (13) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

BENJAMIN PEREZ CRISTANCHO
Alcalde municipal

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE PAYA BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

La señora DILSA ASCENCIÓN VEGA BERDUGO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.002.734.981 de Paya Boyacá, presto los servicios como APOYO ADMINISTRATIVO con el siguiente objecto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL, desde el día 04 de Septiembre de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 y del 02 de Enero de 2024 al 29 de Febrero de 2024.

Lo anterior en base a los contratos de prestación de servicios N° PM-PB 300.06-02-006 DE 2023 y PM-PB 300.06-02-001 DE 2024.

Con las siguientes actividades:

1. Colaborar con el Personero Municipal en la elaboración de la agenda de trabajo y recordarle oportunamente sus compromisos.
2. Coordinar y programar oportunamente las labores administrativas de la Personería.
3. Radicar y clasificar la correspondencia que llegue a la Personería.
4. Dar contestación y radicar la correspondencia que ordene su superior inmediato.
5. Resolver consultas que no requieran ser llevadas al despacho del Personero.
6. Atender los mensajes a los cuales tenga conocimiento por cualquier medio, tomar su información y tramitar sus mensajes al señor Personero.
7. Mantener en forma permanente, actualizado, clasificado y organizado el archivo de la oficina.
8. Las demás inherentes al cargo y que le fije el señor Personero Municipal.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, el decreto 1510 de 2013, y demás normas complementarias.
11. Función primordial es que este servicio se debe realizar de forma ordenada y responsable.

En constancia se firma en el municipio de Paya – Boyacá a los veintinueve (29) días del mes de Febrero de 2023.

NELCY LORENA GARCÍA RIVERA
Personera E. Municipal

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE PAYA BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

La señora DILSA ASCENCIÓN VEGA BERDUGO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.002.734.981 de Paya Boyacá, presto los servicios como APOYO ADMINISTRATIVO con el siguiente objecto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PAYA - BOYACA, desde el día 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2024, del 04 de Junio al 31 de Diciembre de 2024, del 8 de Enero al 30 de junio de 2025, del 01 de julio al 30 diciembre de 2025 y del 06 de enero al 30 de junio 2026

Lo anterior en base a los contratos de prestación de servicios N° PM-PB 300.06-02-003 DE 2024, PM-PB 300.06-02-006 DE 2024 y PM-PB 300.06-02-001 DE 2025, PM-PB 300.06-02-006 DE 2025 y PM-PB 300.06-02-001 DE 2026.

Con las siguientes actividades:

1. Colaborar con el Personero Municipal en la elaboración de la agenda de trabajo, recordándole oportunamente sus compromisos.
2. Prestar asistencia en comités y reuniones internas y externas en las que participe el señor Personero Municipal, especialmente en la elaboración de actas, toma de registros y demás actividades inherentes a las mismas.
3. Radicar y clasificar la correspondencia dirigida a la Personería.
4. Revisar de manera permanente el correo institucional, informando al señor Personero sobre la correspondencia de interés a la que deba dar trámite la Personería.
5. Apoyar en la contestación de peticiones y requerimientos y radicar la correspondencia que ordene el supervisor.
6. Atender las peticiones dirigidas a la Personería de los cuales tenga conocimiento por cualquier medio, consignando los datos y transmitiendo su contenido al señor Personero, para dar el correspondiente trámite.
7. Mantener en forma permanente, actualizado, clasificado y organizado el archivo de la oficina, procurando su conformidad con la normatividad vigente y aplicable en materia de archivística y gestión documental.
8. Apoyar el proceso de atención al público dentro de la oficina.
9. Las demás relacionadas con el objeto contractual.

En constancia se firma en el Municipio de Paya – Boyacá a los treinta (30) días del mes de Junio de 2026.

OSCAR ARMANDO ALVARADO GONZALEZ
Personero Municipal de Paya

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con la presente nos permitimos informarles que el (la) señor(a) DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,002,734,981 realizó su práctica en el área de VENTAS AUTOSERVICIOS durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2019 hasta el 8 de enero de 2021 cumpliendo con todos los compromisos pactados de acuerdo a su contrato de aprendizaje.

Durante este tiempo el (la) señor(a) DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO demostró ser una persona responsable, sería, participativa, cuya personalidad reúne méritos intelectuales y morales que le permiten desempeñarse con gran confiabilidad y principios.

La presente se expide a solicitud del interesado en BOGOTA, a los 8 días del mes de mayo del año 2021.

Atentamente,



Lucero Galindo Salazar
Area de Personal
Extensión: 2232

Bimbo de Colombia S. A.
NIT: 830.002.366-0
Calle 22 A # 68 - 97
Bogotá - Colombia
Tel: (1) 745 21 11
Fax: (1) 742 04 51 A.A. 89362

CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227681016

(415)7707212489984(8020) 000014122768101 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 7 3 4 9 8 1	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 7 3 4 9 8 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Paya 5 3 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VEGA	BERDUGO	DILSA	ASCENCION

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paya 5 3 3

41. Dirección principal
VDA SOAPAGA

42. Correo electrónico vegadilsa04@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 3 6 3 5 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 0 0 6 0 1	0 1 6 1	2 0 1 8 0 7 0 5	4 2 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO
DOCUMENTO SIN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298615546

PIB
10:44:55

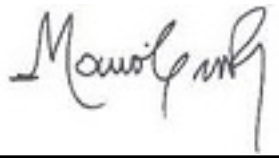
Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002734981:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:14 horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002734981,** Apellidos y Nombres **VEGA BERDUGO DILSA ASCENCION**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DILSA VEGA BERDUGO**, con NIT **100273498-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 10:52:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002734981 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142990031** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 10:55:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002734981
Código de Verificación	1002734981260630105520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002734981 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/06/2026 11:21 AM

Código Verificación: **NUB8FK97H4**

Válida hasta: **28/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:39:36 AM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002734981**
Apellidos y Nombres: **VEGA BERDUGO DILSA ASCENCION**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1002734981
NOMBRES	DILSA ASCENCION
APELLIDOS	VEGA BERDUGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	PAYA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	01/04/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/30/2026 11:22:15	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DILSA ASCENCION VEGA BERDUGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.734.981**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

	CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA **EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO _XXX_**	**PEDRO EFRAIN GUZMAN ACERO** **MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL**

CC	**1002734981**	**PERSONERIA DE PAYA BOYACA**	☐	**FECHA:**	04/01/2026

1. INFORMACIÒN GENERAL

PRIMER APELLIDO:	VEGA	SEGUNDO APELLIDO:		BERDUGO	
NOMBRES:	DILSA ASCENCION	EDAD:	24	ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
ANTIGÜEDAD:	CIUDAD:	SOGAMOSO		DEPARTAMENTO:	BOYACA
ESCOLARIDAD:	TECNOLOGO	CARGO A DESEMPEÑAR:	APOYO ADMINISTRATIVO A PERSONERIA		
ANTIGÜEDAD:	0				
	0		**0**		

RIESGOS OCUPACIONALES: fisico__X__Quimico____Electrico____ergonomico__X___Psicosocial____Publico____

biologico _____ otros _____

DIAGNOSTICO GENERAL CIE-10

Z 100

-

-

CONTROL EN PRIMER NIVEL PROGRAMAS DE P Y P.

USO DE EPP SEGÚN FACTORES DE RIESGO.

-

3. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SI	GLICEMIA	---
AUDIOMETRIA	---	COLESTEROL	---
ESPIROMETRIA	---	TRIGLICERIDOS	---
VISIOMETRIA	---	HEMOGRAMA	---
OPTOMETRIA	---		

4. CLASIFICACION DE APTITUD

APTO SIN RESTRICCIONES	**SI**	TRABAJO EN ALTURAS	---
APTO CON PATOLOGIA QUE NO IMPIDE SU LABOR	---	ESPACIO CONFINADO	---
APLAZADO	---	MANIPULACION DE ALIMENTOS	---
		OTROS	---

CONCEPTO DE EGRESO

SATISFACTORIA	---
NO SATISFACTORIA	---

Nota importante

Este documento es el resultado de un exámen medico ocupacional completo
El concepto de aptitud tiene caracteristicas de tipo legal

Dr. Pedro Guzmán A.
SALUD OCUPACIONAL 1296/2021
Reg 376 SS Boyacá

PEDRO GUZMAN ACERO
Lic. en S.O 2133/2000. Renov 1296/2021
REG Nº 376 SS BOYACÁ

FIRMA DEL PACIENTE

Dirección: carrera 11A #17-18 Sogamoso, Boyacá Contacto: 3115601477 - 3024283428 E-mail: medisegura@hotmail.com